



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54)-(0387) 4255458

SALTA, 21 MAR. 2006

RES. H. N° 131-06

Expte. N° 4.122/06

VISTO:

La factura N° B-002-00014799 de la firma NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, por la provisión de material para máquinas ticketeras del Dpto. Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los artículos adquiridos son imprescindibles para emisión de constancias de inscripción por carrera, materia, a examen, etc. que se entregan a los usuarios alumnos de esta unidad académica;

Que debido a la urgencia de proceder a compra de los mismos debido a la falta de stock en el depósito de insumos de la Facultad de Humanidades por no haberse requerido su adquisición oportunamente se solicitó a la firma NETCO SRL su provisión;

Que la compra asciende a la suma total de Pesos doscientos dos con cincuenta centavos (\$ 202,50);

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26, apart. d) del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Decreto 1023/01 y Art. 2° de la Resolución Rectoral N° 566/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

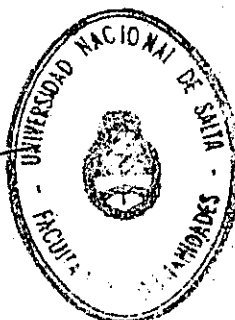
ARTICULO 1.- APROBAR el gasto realizado por la suma total de Pesos doscientos dos con cincuenta centavos (\$ 202,50) de la factura N° B-002-00014799 de la firma NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, por la provisión de material para máquinas ticketeras del Dpto. Alumnos de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de Pesos ciento treinta y seis con cincuenta centavos (\$ 136,50) a la partida presupuestaria 2-3-4 - BIENES DE CONSUMO, Productos de papel, cartón e impresos, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON y la suma total de Pesos sesenta y seis (\$ 66,00) a la partida presupuestaria 2-9-6 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, REPUESTOS Y ACCESORIOS del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-

PATRICIA SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LA E. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA